

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 23 de mayo de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Huelva, del dimanante de autos núm. 489/2014. (PP. 1685/2016).*

NIG: 2104142C20140005667.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 489/2014.

Negociado: ML.

De: Volkswagen Finance, SAU.

Procuradora: Sra. Rocío Díaz García.

Contra: Fermín Villegas Valle.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Vistas por mí, doña Raquel Iniesta Morillas, Juez de Adscripción Territorial del Juzgado de Primera Instancia y Mercantil número Cuatro de Huelva y su partido, las presentes actuaciones registradas bajo el número 489/2014, iniciadas a instancia de la Procuradora doña Rocío Díaz García, en nombre y representación de Volkswagen Finance, S.A.U., E.F.C., frente a don Fermín Villegas Valle, sobre Juicio Ordinario en reclamación de cantidad, y con los siguientes,

### F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora doña Rocío Díaz García, en nombre y representación de Volkswagen Finance, S.A.U., E.F.C., doña, debo condenar y condeno a don Fermín Villegas Valle, al pago de la cantidad de 11.521,76 euros (sumatorio de 2.951,43 euros en concepto de impagados más comisión de devolución, junto con 8.570,33 euros en concepto de vencimiento anticipado), con expresa condena en costas procesales a la parte demandada.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Fermín Villegas Valle, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Huelva, a veintitrés de mayo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

00095124